



En Tlalmánalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 13:57 horas del día 23 de Noviembre del año 2024, dio inicio la Novena Sesión de Cabildo Abierta haciendo acto de presencia en el Auditorio Municipal ubicado en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2022 – 2024: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; C. Claudia Ivonne Castellanos Zamudio, Síndico Municipal, C. Víctor Hugo Ortega Covarrubias, Primer Regidor, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon, Segunda Regidora, C. Irving Francisco Aguilar Resenos, Tercer Regidor, C. Carolina Trueba Vega, Cuarto Regidor, C. Virgilia Rojas Vélez, Quinto Regidor, C. Daniel Pérez Pacheco Sexto Regidor, C. Claudia Moreno Carmona, Séptimo Regidor y C. Marco Antonio Sales Rivero Secretario del H. Ayuntamiento.

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Novena Sesión de Cabildo con el carácter de Abierta el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal, que con la asistencia total de los integrantes del Cuerpo Edilicio al inicio de la presente sesión, existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON EL TEMA “DESIGUALDAD SOCIAL”
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

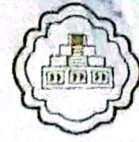
Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

4.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En la instrucción al Secretario del Ayuntamiento el Cuerpo Edilicio procedió a firmar el acta de la sesión anterior conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





5.-PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON EL TEMA “DESIGUALDAD SOCIAL”

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al Cuerpo Edilicio y al Ejecutivo Municipal que el presente punto corresponderá a escuchar a la Ciudadanía con bases a la convocatoria que fue publicada conforme al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal en donde tuvo registro de la ciudadanía cuya selección se llevó a cabo conforme a lo establecido a las bases de la convocatoria.

Por lo que la participación de los ciudadanos se llevó a cabo de la siguiente manera:

No.	Nombre	Tema
1	BRAYTHON AZIEL BAUTISTA SÁNCHEZ	DESIGUALDAD SOCIAL
2	GAEL JADINES CASTILLO	DESIGUALDAD SOCIAL
3	NATALIA PAOLA ESCOBAR QUINTANA	DESIGUALDAD SOCIAL

Una vez establecidos los criterios de participación y con fin de dar una breve semblanza introductoria en voz del Secretario del Ayuntamiento se registra la participación con el tema “Desigualdad Social”.

En uso de la palabra el C. Braython Aziel Bautista Sánchez hizo su participación mencionando que la desigualdad de género es un problema que afecta a comunidades en todo el mundo, y Tlalmánalco, como parte del Estado de México, no está exento de esta realidad. A pesar de los avances en derechos humanos y políticas de inclusión, aún persisten cosas importantes entre hombres y mujeres, reflejadas en el acceso a la educación, el empleo, la participación política y la vida comunitaria. En Tlalmánalco, uno de los mayores retos es garantizar el acceso igualitario a la educación. Aunque ha habido un incremento en la matrícula de niñas en las escuelas, las estadísticas muestran que muchas jóvenes abandonan sus estudios debido a factores como el embarazo adolescente, la necesidad de trabajar o las tareas del hogar, roles que se asignan desproporcionadamente a las mujeres desde una edad temprana.

En el ámbito laboral, las mujeres suelen enfrentarse a salarios más bajos que los hombres por realizar trabajos similares. Además, una gran parte de ellas se dedica a actividades no remuneradas, como el trabajo doméstico y el cuidado de familiares. En el sector agrícola y artesanal, predominante en Tlalmánalco, las mujeres a menudo participan activamente, pero su contribución no siempre es reconocida ni recompensada de manera equitativa. La representación de las mujeres en cargos públicos y roles de liderazgo en Tlalmánalco sigue siendo limitada. A pesar de que hay ejemplos de mujeres comprometidas con el bienestar del municipio, las estructuras sociales y culturales suelen dificultar su acceso a espacios de toma de decisiones. Un problema alarmante es la violencia de género, que incluye violencia doméstica, acoso y abuso. Aunque en años recientes ha habido campañas para sensibilizar a la población, muchas víctimas no denuncian por miedo, estigmatización o falta de confianza en las instituciones. Como propuestas nos da la siguiente:

1. Creación de Centros Comunitarios de Apoyo Integral
 - Establecer espacios donde las mujeres puedan acceder a servicios gratuitos como asesoría legal, psicológica, y capacitaciones en temas como liderazgo, emprendimiento y tecnología. Estos centros también podrían ofrecer cuidado infantil para facilitar la participación de las madres.
2. Fomento del Emprendimiento Femenino
 - Impulsar programas específicos para apoyar proyectos liderados por mujeres, como cooperativas artesanales, agrícolas o de servicios. Estos programas podrían incluir financiamiento con bajas tasas de interés, acceso a mercados y formación en habilidades empresariales.
3. Educación en Igualdad desde la Infancia
 - Incluir en los programas escolares talleres y actividades que promuevan la equidad de género y el respeto mutuo. Esto podría extenderse a talleres para padres y madres, fomentando un cambio cultural desde los hogares.





4. Espacios Culturales para Mujeres
 - Organizar eventos y actividades que visibilicen el talento y las aportaciones de las mujeres de Tlalmanalco, como exposiciones artísticas, ferias de emprendedoras o concursos literarios enfocados en sus experiencias.
5. Programas de Mentoría
 - Establecer redes de mentoría en las que mujeres exitosas de Tlalmanalco y otras regiones compartan sus conocimientos y experiencias con jóvenes, ayudándolas a superar barreras personales y profesionales.
6. Fortalecimiento de las Redes de Apoyo Comunitario
 - Crear grupos vecinales enfocados en la prevención y atención de la violencia de género, donde se fomente la denuncia y se brinde soporte inmediato a las víctimas a través de redes locales de confianza.

Finalizando así su participación, seguidamente el C. Gael Jadines Castillo expreso que el acceso desigual a servicios de salud en Tlalmanalco afecta principalmente a las comunidades marginadas, donde las clínicas están concentradas en la cabecera municipal y carecen de personal suficiente, equipamiento adecuado y medicamentos básicos. Esto obliga a las familias a trasladarse largas distancias o recurrir a servicios privados, lo que incrementa sus gastos y dificulta la atención oportuna. Además, la falta de programas preventivos en las zonas rurales agrava problemas de salud como la diabetes e hipertensión, mientras que la ausencia de servicios especializados como pediatría o ginecología deja a muchas personas sin la atención necesaria, perpetuando las desigualdades sociales y económicas en el municipio.

Para mejorar esta situación, se propone implementar unidades móviles de salud que visiten regularmente las comunidades alejadas, así como construir o habilitar clínicas en zonas estratégicas. También es clave aumentar el personal médico, equipar mejor las instalaciones y establecer programas preventivos para promover hábitos saludables y detectar enfermedades a tiempo. Adicionalmente, se recomienda un sistema de transporte subsidiado para pacientes que necesiten atención especializada y un fondo de emergencia médica para familias vulnerables. Estas medidas no solo garantizarán el acceso equitativo a los servicios de salud, sino que también contribuirán a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tlalmanalco.

Como ultimo ponente la C. Natalia Paola Escobar Quintana donde expreso que la desigualdad social de la mujer se origina en patrones culturales y educativos que perpetúan la discriminación y los estereotipos de género desde edades tempranas. Por ello, la educación dirigida a niñas, niños y adolescentes es un eje central para transformar estas dinámicas y construir una sociedad más equitativa. A continuación, se presentan tres propuestas enfocadas en este ámbito, diseñadas para fomentar la igualdad desde las etapas formativas.

1. Implementación de programas educativos con perspectiva de género

La inclusión de una perspectiva de género en la educación es esencial para erradicar estereotipos que limitan las oportunidades de las niñas y refuerzan roles tradicionales. Esta propuesta incluye:

Actividades extracurriculares: Crear espacios donde niñas y niños reflexionen sobre el valor de la equidad, mediante talleres, teatro o proyectos comunitarios que abordan la igualdad de género de forma práctica y atractiva.

Este enfoque permitirá a las niñas visualizar un futuro sin barreras sociales impuestas por su género, mientras que los niños aprenderán a respetar y valorar las capacidades y derechos de las mujeres.

2. Fomento de la participación equitativa en áreas de desarrollo académico y social

H





En muchas ocasiones, las niñas no tienen las mismas oportunidades de participar en actividades científicas, deportivas o culturales debido a prejuicios sobre sus capacidades. Para combatir esto, se propone:

Creación de modelos a seguir: Invitar a mujeres destacadas en diferentes campos a brindar conversatorios, pequeños debates o pláticas con estudiantes que lleven a reflexionar acerca de estereotipos de género en el ámbito social y laboral, especialmente en áreas donde la representación femenina es baja, como la ingeniería o las ciencias y los invite a hacer conciencia en sus entornos.

Proyectos de liderazgo: Implementar programas en las escuelas que fomenten el liderazgo en niñas, permitiéndoles asumir roles activos y participativos en su comunidad escolar. Con estas iniciativas, las niñas podrán desarrollar su potencial en igualdad de condiciones y elegir sus intereses sin ser limitadas por estereotipos de género.

3. Buscar la concientización y reflexión tanto en las infancias como en sus entornos familiares

Además de las habilidades académicas, es fundamental inculcar valores que permitan a niñas, niños y adolescentes construir relaciones basadas en el respeto y la equidad, para lograr esto es necesario también apelar a su entorno familiar y la educación desde este núcleo. Para ello, se propone:

Campañas contra la violencia de género: Organizar talleres y dinámicas para prevenir actitudes violentas, como el acoso escolar o los comportamientos sexistas, fomentando una convivencia respetuosa.

Actividades recreativas con perspectiva de género: Incluir actividades llamativas para las infancias donde la finalidad sea crear reflexión tanto en ellos como en núcleo familiar y buscar la creación de estrategias desde sus hogares. Algunos ejemplos de dichas actividades podrían ser:

- ✓ Juegos de intercambios de roles e identificación de privilegios
- ✓ Círculos de conversación: Espacios guiados por facilitadores con conocimiento en el tema donde las familias comparten sus experiencias, reflexionan sobre los roles de género en su hogar y acuerdan compromisos para promover la igualdad
- ✓ Cine familiar con debate: Proyecciones de cortometrajes o películas que aborden esta problemática, seguidos de conversaciones grupales donde se reflexione acerca de las enseñanzas y su aplicación en la vida diaria.

En conclusión, la desigualdad social de la mujer puede y debe ser combatida desde la educación. La implementación de programas con perspectiva de género, el fomento de la participación equitativa y la enseñanza de valores de igualdad y respeto son herramientas fundamentales para transformar las estructuras que perpetúan la discriminación. El cambio debe comenzar desde el círculo familiar pero también es importante enfocarse en las aulas, espacios sociales y recreativos. Generar conciencia en las infancias y adolescencias nos acerca a un futuro igualitario y justo para todas y todos.

Finalizando así la participación a este Cabildo Abierto.

En uso de la Palabra el C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional de Tlalmánalco, agradeció a los ponentes por su participación, mencionando que es importante para Tlalmánalco así como el implementar un refugio para la mujer violentada, menciono también que una de las propuestas es el crear una farmacia municipal, igual menciono que el médico que se encuentra en DIF las 24hrs a tenido gran resultado a la población, son importantes las pláticas que se realizan en las escuelas las cuales se han realizado a lo largo de la administración, así mismo se implemento el equipo femenino de fútbol, el Presidente Municipal reitero su agradecimiento a los ponentes por su participación.





6.-ASUNTOS GENERALES

Para el desahogo del presente punto el Secretario pregunto al cuerpo edilicio si tenía algún punto o asunto general a tratar en la presente sesión.

Por lo que no hubo asuntos generales que tratar en la presente sesión.

7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, manifestó que agotados fueron los puntos del Orden del Día agendados para la presente sesión y no habiendo más asuntos generales que tratar, se clausura la presente a las 14:15 horas del día de la fecha.

H. Ayuntamiento Constitucional

Administración 2022 - 2024

C. Luis Enrique Sánchez Reyes

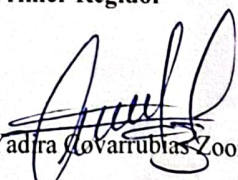
Presidente Constitucional


Claudia Ivonne Castellanos Zamudio

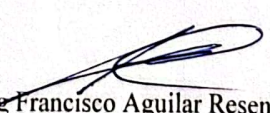
Síndico Municipal


Víctor Hugo Ortega Covarrubias

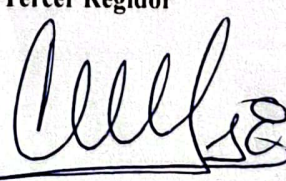
Primer Regidor


Carmen Yadira Covarrubias Zoon

Segundo Regidor


Irving Francisco Aguilar Resenos

Tercer Regidor


Carolina Trueba Vega

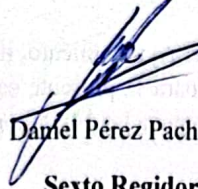
Cuarto Regidor



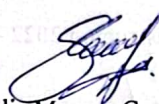



Virgilia Rojas Vélez

Quinto Regidor


Daniel Pérez Pacheco

Sexto Regidor


Claudia Moreno Carmona

Séptimo Regidor

Doy fe

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



MARCO ANTONIO SALES RIVERO

La presente hoja de firmas corresponde a la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto de fecha 23 de Noviembre del 2024.

